



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 38/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 23 de noviembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo fecha 20 de noviembre de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se ADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA y se corre traslado de la misma y sus anexos a la parte actora para los efectos legales señalados en el acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

